

03000



# Resolución Directoral Regional N° 00040

Huánuco, **13 ENE 2023**

**VISTOS:**

El INFORME N° 001-2023-GR-HUÁNUCO/DRE-DGI-P de fecha 10 de enero de 2023, doc: 03639846, exp: 02277640 y demás documentos que se adjuntan en tres (03) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Decreto Legislativo N° 1088 de julio de 2008, crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y como un organismo técnico especializado dscrioto a la presidencia del Consejo de Ministros.

Que, Mediante Resolución Gerencial General, se aprueba la Directiva General N° 011-2017-GRH-GEPPAT/SGPEE, y en su capítulo Vi, inciso a), se dispone la mecánica operativa, que consiste en la conformación del equipo técnico y la designación de operadores, estableciendo además que el titular de la Unidad Ejecutora designara mediante resolución al operador directivo y técnico, quienes asumirán el cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional la Unidad Orgánica y/o centro de costos.

Que, mediante INFORME N° 001-2018-GR-HUÁNUCO/DRE-DGI-P de fecha 10 de enero de 2023, procedente de la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Huánuco, disponen designar al Operador Directivo y Técnico del Plan Operativo Institucional del Año Fiscal 2023, integrado por el siguiente funcionario y servidor:

Unidad Ejecutora	300	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	Unidad Orgánica	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Año:	2023
<b>OPERADORES</b>						
<b>1.- Operador Directivo</b>						
Nombres	Apellido	Cargo	Celular	Correo		
ALDO ELIAS	LOPEZ PAJUELO	DIRECTOR DE GESTION INSTITUCIONAL	962620810	<a href="mailto:alopa05@hotmail.com">alopa05@hotmail.com</a>		
<b>2.- Operador Técnico</b>						
Nombres	Apellido	Cargo	Celular	Correo		
SILVIA ISABEL	RIVERA TORRES	RESPONSABLE DE PLANIFICACION	944423313	<a href="mailto:silvia_riveratorres@hotmail.com">silvia_riveratorres@hotmail.com</a>		

Estando a lo informado por el Especialista en Planificación dispuesto por la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley General de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Ley N° 28411. – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y en uso de sus facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2022-ED, la Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 014 -2023-GRH/GR;

**SE RESUELVE:**

**1° DESIGNAR**, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución, al OPERADOR DIRECTIVO Y TECNICO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, del Año Fiscal 2023 de la Dirección Regional de Educación Huánuco, al siguiente personal

Unidad Ejecutora	300	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	Unidad Orgánica	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Año:	2023
<b>OPERADORES</b>						
<b>1.- Operador Directivo</b>						
Nombres	Apellido	Cargo	Celular	Correo		
ALDO ELIAS	LOPEZ PAJUELO	DIRECTOR DE GESTION INSTITUCIONAL	962620810	alopa05@hotmail.com		
<b>2.- Operador Técnico</b>						
Nombres	Apellido	Cargo	Celular	Correo		
SILVIA ISABEL	RIVERA TORRES	RESPONSABLE DE PLANIFICACION	944423313	Silvia_riveratorres@hotmail.com		

**2° TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Área de Escalafón, al Órgano de Control Institucional, a los interesados y demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MS HEBER ALFREDO HUAYNATE BONILLA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
HUÁNUCO

HAHB/DREH  
AELP/DGI  
SIRT/P